

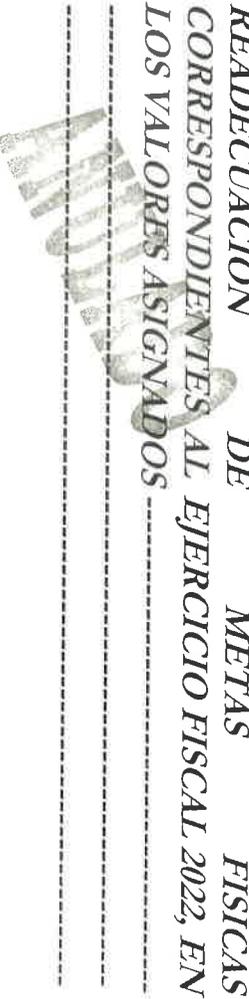


Guatemala,
14 de julio 2.022

R
Anulado

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 236-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS



CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readequación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas COZF No. 569, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOM-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de doscientos noventa y un millones doscientos treinta quetzales exactos (Q.291,230,000.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidos", Artículos 75 y 76, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, emitidos por el Presidente de la República



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:**

Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones *anexas* previa aprobación del movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Para a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

-DIPLAN-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-

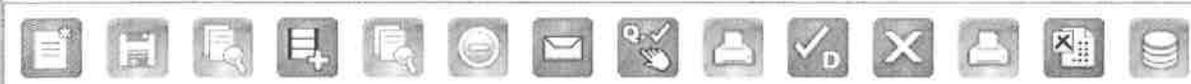
ANULADO



[Signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	254	14/07/2022	47655388	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO INDICADO EN EL DECRETO NUMERO 35-2022 EL CUAL RATIFICA EL DECRETO GUBERNATIVO 3-2022 EN EL CUAL DECLARA ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	RECHAZADO PRESUPUESTO	427,854,684.49	0.00	INTER		
<input type="checkbox"/>	253	14/07/2022	47655093	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO INDICADO EN EL DECRETO NUMERO 35-2022 EL CUAL RATIFICA EL DECRETO GUBERNATIVO 3-2022 EN EL CUAL DECLARA ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	RECHAZADO PRESUPUESTO	291,230,000.00	0.00	INTER		
<input type="checkbox"/>	252	14/07/2022	47650999	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, EN CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" EN LOS PROGRAMAS 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA" Y 54 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", CON RECURSOS DE	ENVIADO PRESUPUESTO	82,000,000.00	0.00	INTER		

Sistema Informático de Gestión - SIGES
 Sistema Integrado de Administración / STAF

Servidor: SIGES/STAF
 Ejercicio: 2022

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DEL INTERIOR, TURISMO Y CULTURA
 Unidad Administrativa: MINISTERIO DEL INTERIOR, TURISMO Y CULTURA

Módulos: Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

EIMAYORGA

Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro
171	750	14/07/2022	4765010	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS A CARGO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: EL INGRESO CORRIENTE A CARGO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	ENVIADO PRESUPUESTO	10.000.000,00	10.000.000,00	INTER
171	751	14/07/2022	4765020	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS A CARGO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO INDICADO EN EL DECRETI NÚMERO 21.2022 EL CUAL ESTABLECE EL REGISTRO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	ENVIADO PRESUPUESTO	4.000.000,00	4.000.000,00	INTER
171	752	14/07/2022	4765030	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS A CARGO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO INDICADO EN EL DECRETI NÚMERO 21.2022 EL CUAL ESTABLECE EL REGISTRO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	ENVIADO PRESUPUESTO	2.000.000,00	2.000.000,00	INTER
171	753	14/07/2022	4765099	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN CREDITOS PRESUPUESTARIOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RANGON 171 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS EN LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS) CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: EL INGRESO CORRIENTE A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - FUENTE UNIDAD ADMINISTRATIVA MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	REGISTRADO	4.000.000,00	4.000.000,00	INTER
				REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS A CARGO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS				

GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



1320
14 JUL 2022

Ortiz
ST

OFICIO No. DDP-049/2022 METAS FISICAS

Guatemala 13 de julio 2022.

Licenciado
Iván López Mayorga

Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-034-2022-FUN/METAS FISICAS de fecha 13 de julio de 2022, por un monto de Q.291,230,000.00; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel So
Director General
Dirección General de Caminos

